

La obscenidad de la justicia en el caso César Duarte

written by Leonardo Meza Jara | junio 13, 2022



INTERVENCIÓN Y COYUNTURA
REVISTA DE CRÍTICA POLÍTICA

La obscenidad de la justicia en el caso César Duarte

Leonardo Meza Jara

I.- La justicia representada por la estatua de la diosa griega Temis se ha vuelto borrosa. Esta figura ya no sostiene una balanza con la mano izquierda y no empuña una espada con la mano derecha. La justicia se ha convertido en un cuerpo desnudo que se expone a la vista de todos. Y nosotros miramos esa desnudez, nos hemos convertido en espectadores de esta desnudez desconcertante. Aquí es necesario preguntarse: ¿Cuál es la forma de la desnudez que tiene el cuerpo de la justicia a inicios del siglo XXI en México -y específicamente en Chihuahua-?

Esa desnudez, no es la formidable belleza que aparece bajo el manto que cubre el cuerpo de la Diosa Temis representada en una estatua. No son los ojos de Temis que nos miran con vehemencia detrás de una venda, que nos atosigan en la búsqueda por la verdad. La desnudez actual de la justicia no es una estatua donde se anudan la belleza, la verdad y la justicia. En la filosofía griega no hay una diferencia de fondo entre la luminosidad de la justicia (el campo de la ética y el derecho), el resplandor de la verdad (el campo de la epistemología) o el brillo de la belleza (el campo de la estética). La justicia, la verdad y la belleza pertenecen a un mismo campo de luminosidad. Esto queda simbolizado por la figura del sol en varios de los “Diálogos” de Platón. Lo que se anuda en la representación de la escultura de Temis, es el resplandor de la justicia que es verdadera y bella. Es esto lo que se ha vuelto difuso, al grado del borramiento.

En vez de mostrarnos la verdad, la (in)justicia la esconde de formas inauditas, tal como ha sucedido con el caso de los 43 estudiantes de Ayotzinapa. En lugar de hacernos ver la belleza, la (in)justicia nos muestra el horror de una historia que está habitada por miles de asesinados y desaparecidos. En vez de poner ante nuestros ojos la luminosidad del bien, la (in)justicia nos atosiga con la oscuridad de una maldad que no se aquieta.

II.- La justicia es un cuerpo desnudo que se muestra miserable. Un cuerpo habitado por una larga lista de miserias que se pueden enumerar de forma detallada. Las miserias de la justicia actual son datos cuantitativos (cifras y porcentajes) y cualitativos (historias personales y colectivas) que forman parte de una historia atravesada por la impunidad de lado a lado. Y hay que dejar en claro, que la condición miserable de la justicia toma forma cuando ese cuerpo desnudo es exhibido y mirado por nosotros, cuando nos convertimos en espectadores de una desnudez que se nos vuelve obscena.

A inicios del siglo XXI, la justicia es un cuerpo desnudo que se nos vuelve obsceno ante los ojos, que una y otra vez toma la forma del escándalo y el espectáculo, que es conducido por los caminos del libreto y el montaje, que se convierte en intriga y melodrama. La desnudez de la justicia que está detrás del caso de César Duarte, es una obscenidad en movimiento. Una obscenidad de la

que formamos parte, voluntaria o involuntariamente. Está obscenidad se muestra en el caso de Emilio Lozoya y el *affaire* con la periodista Lourdes Mendoza (primera obscenidad de la justicia). La obscenidad se deja ver en los mecanismos de indulgencia mediática que le han sido otorgados a los imputados por la corrupción del sexenio de César Duarte (segunda obscenidad de la justicia). Y se hace presente también en el caso de María Eugenia Campos, que ha llegado al clímax melodramático de las lágrimas (tercera obscenidad de la justicia). Enseguida se analizan los tres casos mencionados, en los que se hace presente la obscenidad de la justicia.

III.- La obscenidad está relacionada con actos sexuales en los que aparece o desaparece el mecanismo del pudor. En el territorio de la pornografía, hay quienes se han atrevido a tener relaciones sexuales en espacios públicos, a la vista de cualquiera. Hay quienes miran estos actos y se convierten en espectadores de lo obsceno, y quedan atravesados por el mecanismo de la vergüenza que puede activarse de varias formas. Se puede tener vergüenza al mirar un acto sexual en público, o se puede no tenerla. En el fondo, la obscenidad es un mecanismo que pone en jaque a la ética -y al ejercicio de la justicia-. Quienes miran un acto obsceno, un acto desvergonzado que coloca el pudor en la basura, son copartícipes de la obscenidad.

El caso de Emilio Lozoya y la periodista Lourdes Guerrero, muestra una justicia que se desnuda de manera obscena ante los ojos de todos. ¿Hay alguna vergüenza en las declaraciones de Emilio Lozoya, donde se acusa a la periodista Lourdes Mendoza de haber recibido una bolsa Chanel, por encargo del entonces Secretario de Hacienda, Luis Videgaray? (“Emilio Lozoya involucra a Lourdes Mendoza en sus acusaciones”, revista de espectáculos “Quién”, 20 de agosto de 2020). ¿Hay algún pudor en el trabajo de la Fiscalía General de la República, que dio por buenas las declaraciones de Emilio Lozoya y que deliberadamente las filtró a la prensa? (“Filtran la denuncia de Lozoya ante la FGR: 63 páginas de corrupción, sobornos y extorsiones”, El Economista, 20 de agosto de 2020). ¿Queda algo de vergüenza en la mirada de los espectadores del *affaire* del que fueron parte Emilio Lozoya y la periodista Lourdes Mendoza, en un restaurante de la ciudad de México? (“Lourdes Mendoza relató cómo fue que sorprendió al

exdirector de Pemex en un restaurante de Las Lomas”, Infobae, 11 de octubre de 2021).

Lo que se deja ver en el caso Lozoya-Mendoza, es una suspensión de la vergüenza. Las declaraciones de Lozoya que señalan a la periodista por haber recibido de regalo una bolsa Chanel pueden ser verdaderas o falsas. Lo menos importante es el contenido epistemológico y/o jurídico de esta acusación, la verdad o la falsedad salen sobrando. Lo que importa es poner en juego sin pudor alguno, un acontecimiento que se ha convertido en escándalo y espectáculo de la corrupción en México. A manera de revancha por la acusación recibida, la periodista Lourdes Mendoza exhibió a Lozoya comiendo en un restaurante de la ciudad de México y violando la prisión domiciliaria. Las concesiones que la Fiscalía General de la República le otorgó a Emilio Lozoya hasta ese momento, no mostraron pudor alguno. Lozoya podía salir de su casa y exhibirse en público en los lugares más glamorosos de la ciudad de México. Y nosotros, hemos sido espectadores de estas desvergüenzas. Nosotros nos convertimos en espectadores de un espectáculo que resulta denigrante. Aquí está la obscena desnudez de la justicia, y nosotros miramos esa desnudez bajo una serie de condicionamientos que ponen en jaque a la vergüenza. El asunto puede desembocar en la comicidad de la risa o la desesperanza de la tragedia. Ya José Agustín ha concebido a la historia de México como una “tragicomedia”.

IV.- A lo largo de los últimos meses, el periódico El Diario y otros medios en el estado de Chihuahua se han convertido en una maquinaria que fabrica indulgencias para los corruptos del duartismo. Aquí también se hace presente una obscenidad de la justicia. ¿Qué tanta vergüenza o desvergüenza, tienen los periódicos locales que han construido un mecanismo para victimizar y otorgar indulgencias a los operadores de la corrupción duartista?

Durante la edad media y aún después, la iglesia católica le puso precio al perdón de los pecados bajo el dispositivo de las indulgencias. Por medio de la confesión los sacerdotes se enteraban de los pecados cometidos por los feligreses, de esta forma podían intervenir para disciplinarlos y hacerlos entrar en el orden del rebaño. Pero la confesión que culminaba con una penitencia que

reparaba los pecados, llegó incluso a la venta del perdón. A veces no era necesario rezar o castigarse físicamente para solicitar el perdón por los pecados cometidos. Bastaba con un pago económico para ser perdonado por Dios y sus representantes en la tierra. La indulgencia es un dispositivo de compraventa del perdón de los pecados. En la actualidad, el perdón puede ser adquirido de otras formas.

Desde hace meses, el periódico El Diario (en sus ediciones de Chihuahua, Juárez y El Paso) y otros medios han publicado una serie de artículos cuyo discurso aspira a la victimización y la indulgencia de los operadores de la corrupción. Uno de los primeros duartistas que emprendió una estrategia para victimizarse y construir un discurso de perdón mediático es Otto Valles (“Prepara Otto Valles otra demanda contra Corral por daños”, El Diario, 11 de septiembre de 2021). También Gerardo Villegas Madriles ha sido convertido en víctima y conducido por los caminos de la dispensa (“España Corral a duartistas en sus celdas”, El Diario, 26 de febrero de 2022).

Otro de los personajes en torno a quien se construyó un discurso de victimización e indulgencia es Mayra Julieta Urbina, viuda de Carlos Hermosillo (“Duré casi un año sin ver a mis hijos”, El Diario, 8 de marzo de 2022). Entre los duartistas victimizados y llevados por los senderos del perdón, está el caso de Javier Garfio (“Acusa exalcalde Garfio a Corral de persecución política”, El Diario, 28 de marzo de 2022). Alejandro Villarreal siguió el camino para victimizarse y construir un discurso que lo exculpe por los actos de corrupción cometidos («“Hemos comprobado mi inocencia”: Alejandro Villarreal», El Heraldo de Chihuahua, 10 de octubre de 2021).

La estrategia para victimizar y construir un aura de perdón en torno a los funcionarios duartistas, se puso en marcha recién iniciado el gobierno de María Eugenia Campos. En el caso específico de la actual gobernadora, el proceso penal en su contra por haber sido beneficiaria de la nómina secreta de César Duarte, fue desechado un día antes de asumir el poder (“TSJ revoca auto de vinculación a proceso contra Maru Campos”, Proceso, 7 de septiembre de 2021). La desvergüenza en la construcción de un discurso de victimización e

indulgencia a favor de los duartistas, desemboca en el propio César Duarte, quien según Otto Valles: “Fue un gobernador que ayudó bastante al estado de Chihuahua en todos los ámbitos” (“César D. ayudó bastante al estado de Chihuahua: Otto Valles”, El Herald de Juárez, 2 de junio de 2022).

Es necesario preguntarse: ¿Cuál es la talla del cinismo y la desvergüenza de los duartistas que se victimizan y construyen una aureola de perdón en torno suyo? ¿Por qué razones la prensa estatal, con la participación destacada de El Diario, se ha convertido en una pila de agua bendita donde los corruptos del duartismo intentan lavar los pecados cometidos? ¿Cuáles serán los alcances de la obscenidad de la justicia que se ha convertido en una fábrica para exculpar al duartismo y trasladar los señalamientos de corrupción hacia la figura de Javier Corral?

V.- Finalmente, se analiza la obscenidad de la justicia que tiene la forma de la intriga y el melodrama. En el caso del exgobernador Duarte, se han hecho públicas decenas de historias que están habitadas por la intriga. Uno de los casos más intrigantes es el relacionado con la nómina secreta. Está comprobado que el mecanismo de la nómina secreta, si existió. Al menos cinco de los imputados por este caso fueron llevados a proceso, e incluso regresaron el dinero que les fue entregado con firmas de por medio.

Javier Contreras Orozco, entonces director de “El Herald de Chihuahua”, recibió 10 millones 300 mil pesos por esta vía, los cuales fueron devueltos para resarcir el daño cometido al erario público. Armando Cabada, actual diputado por Morena, recibió la cantidad de 4 millones 300 mil pesos destinados al Canal 44 de televisión, los cuales reintegró. Teokali Hidalgo, quien fue dirigente del PRI estatal durante el gobierno de Duarte, recibió y regresó 475 mil pesos. Fernando Reyes Ramírez, quien fue diputado por Movimiento Ciudadano en el sexenio de Duarte, terminó devolviendo 2 millones 400 mil pesos para evitar la cárcel. La perredista Hortencia Aragón declaró haber recibido 300 mil pesos mediante la nómina secreta del duartismo, los cuales fueron reintegrados (“Ellos regresaron el dinero de la nómina secreta”, Entrelíneas, 26 de marzo de 2021).

La información publicada en la prensa indica que los implicados en el caso de la nómina secreta rebasaron los 100 beneficiarios del duartismo. Entre los personajes señalados está el caso de la actual gobernadora, quien incluso ha confesado en sus redes sociales haber llorado por este asunto. El 31 de mayo pasado, a unos días del arribo de César Duarte a Chihuahua, María Eugenia Campos publicó en sus redes sociales que platicó con “uno de los testigos protegidos más ruines, crueles y mentirosos” que declararon en las audiencias donde la procesaron por la nómina secreta. Después de un momento de plática entre la gobernadora y el presunto testigo, la escena desembocó en el llanto. Las palabras publicadas en las redes sociales de la gobernadora son una confesión de parte: “Para ser honestos no aguanté y me levanté de la mesa a soltar una vez más lo que todavía duele. Las lágrimas limpian el alma...”

Lo que platicaron a detalle la gobernadora y el supuesto testigo protegido, solo ellos lo saben. Las historias de los señalados por el caso de la nómina secreta, que muy posiblemente no serán juzgados, son un tema plagado de intrigas que da para escribir una novela. Las lágrimas lloradas por la gobernadora, se parecen demasiado al agua bendita con la cual los periódicos locales han tratado de lavar la culpabilidad de los duartistas.

¿Tenía algún caso que la gobernadora confesara en sus redes sociales un acontecimiento que deja ver la obscenidad de la justicia? ¿Por qué razones la gobernadora optó por confesar su llanto, y condujo el asunto de la nómina secreta de la intriga al melodrama? Cuando la intimidad del llanto se vuelve pública de esta forma tan extraña, quedan demasiadas preguntas flotando en el aire. Las lágrimas lloradas por María Eugenia Campos, no son el punto final de una intriga que se nos vuelve obscena ante los ojos. Más bien, las lágrimas de la gobernadora tienen la forma de los puntos suspensivos que indican que algo falta, que algo no ha sido resuelto por completo.